

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOLUPACK SOLUCIONES & EMPAQUES S.A.

En Guayaquil, siendo las 15:00 horas del día 27 de Marzo del 2017, se reunieron, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- **Julio Cesar Jacome Villacreses.**, titular de 392. Acciones que representan el 49%. Del capital social;

- **Mercedes de Lourdes Mena Cobos.**, titular de 408 acciones que representa el 51% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor **Julio Cesar Jacome Villacreses**, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor **Mercedes de Lourdes Mena Cobos**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

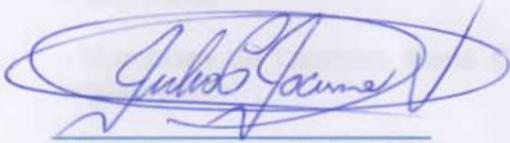
1. Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, de la Empresa **SOLUPACK SOLUCIONES & EMPAQUES S.A.**

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

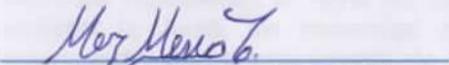
- Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blanco ni nulos ni abstenciones.
- En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. Julio Cesar Jacome Villacreses, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos ni abstenciones.
- Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, el Gerente General hace una exposición de los Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2016; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos sin existir ni votos en blanco ni nulos ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación

alguna que hacer, firmando como constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 17:00 del mismo día. F) Julio Cesar Jacome Villacreses Presidente adhoc de la Junta -Accionista F) Mercedes de Lourdes Mena Cobos Secretario de la Junta - Accionista.



Julio Cesar Jacome Villacreses
Presidente adhoc de la Junta
Accionista



Mercedes de Lourdes Mena Cobos
Secretario de la Junta
Accionista